

OPINIÓN

Protección
de los
humedales

Verónica Irarrázabal,
directora ejecutiva de
Fundación Legado Chile



A propósito del reciente Día Mundial de los Humedales, vale la pena reflexionar sobre lo que hemos avanzado y lo frágil de la protección de esos ecosistemas esenciales. En Fundación Legado Chile llevamos 11 años bregando por la protección y restauración de humedales urbanos, con la convicción de que no hay desarrollo posible sin una naturaleza sana. Han sido años labor persistente, sostenidos por equipos comprometidos, capaces de hacer mucho con recursos limitados. Basta mirar un dato: en Chile se invierte en conservación menos de \$600 por hectárea al año.

Los humedales son clave para la salud del planeta y para nuestra calidad de vida. Son verdaderas esponjas naturales: absorben y retienen agua, regulan el ciclo hídrico y permiten contar con ese recurso vital en períodos de sequía. Actúan como sumideros de carbono, capturando y almacenando CO₂, y ayudan a mitigar el cambio climático. Albergan una biodiversidad extraordinaria: aves, organismos acuáticos y especies terrestres que dependen de estos ecosistemas para sobrevivir. Sin embargo, en los últimos 50 años el mundo ha perdido cerca del 35% de sus humedales. Según Naciones Unidas, se trata del ecosistema más amenazado del planeta, desapareciendo a un ritmo tres veces mayor que el de los bosques.

La promulgación de la Ley 21.202 de Humedales Urbanos, en 2020, fue un avance significativo. Por primera vez, se reconoció formalmente la relevancia de estos ecosistemas y se estableció la necesidad de incorporar criterios de sostenibilidad en el crecimiento urbano. A la fecha, se han declarado 145 humedales urbanos, reflejo del compromiso de decenas de municipios a lo largo del país.

Preocupa lo ocurrido en los últimos años. Tribunales ambientales han anulado total o parcialmente algunas declaratorias tras reclamaciones presentadas por privados. Estos fallos nos recuerdan que la institucionalidad ambiental sigue siendo frágil y que opera en un escenario donde conviven múltiples intereses. En esa discusión, es clave no caer en la idea de que proteger la naturaleza es un freno al bienestar o una traba para avanzar. Las políticas ambientales existen por una razón: no se trata de elegir entre ecosistemas o personas, sino de comprender que el bienestar humano depende de sistemas naturales sanos y biodiversos, de suelos estables, de cursos de agua protegidos y de planificación responsable.